

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004311

Las condes, 17 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros. 3766/2024 y 23 - 2439 - 4074/2025, 1927/2026. Memo GDP Nro. 829 fecha 12/08/2026 del Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas; Aporte Bienestar Planta \$18.198.846.- y Contrata \$9.147.189; Correspondientes al mes de julio del 2026; Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243766 OTD	829	17/08/2026	MUN DE LAS CONDES-COMITE BIENESTA	2152101002001001	18.198.846	
DS 243766 OTD	829	17/08/2026	MUN DE LAS CONDES-COMITE BIENESTA	2152102002001001	9.147.189	27.346.035
TOTAL					27.346.035	27.346.035

La cantidad de :
VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5310121002 \$ 18.198.846
- 5310221002 \$ 9.147.189

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 AGO 2026
EG: 4119 CH: _____
544